

.3

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
09:00 a.m.	1.00 p.m.	DIA	MES	AÑO	Concejo de Bogotá
		03	05	2024	

TEMA:	Consultorio PDD en el Concejo de Bogotá – Jornada 9 Sector Salud
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Atender los comentarios, propuestas e inquietudes de los concejales, junto con sus Unidades de Apoyo Normativo – UAN, frente a la estructura preliminar del Plan Distrital de Desarrollo y la posterior discusión del Proyecto de Acuerdo, socializando los objetivos estratégicos, estrategias transversales, diagnósticos, programas y metas, desde una visión sectorial.

PARTICIPANTES		
NÚMERO DE PARTICIPANTES		SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	4	
ASISTENTES NO SDP	10	

AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO		
ACTIVIDAD (Orden del día)		TIEMPO ESTIMADO
1.	Instalación del espacio	9:00 a.m. – 9:05 a.m.
2.	Desarrollo del Consultorio PDD	9:05 a.m. – 2:15 p.m.
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)		No Aplica

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN

(Contexto Previo)

Canales de convocatoria implementados:

Correos electrónicos

☐ Volanteo y perifoneo

☐ Vídeos

☐ Oficios de invitación

☐ Publicación en redes

☐

Otro: Pieza gráfica y link de preinscripción

¿Se remitió información previa durante la convocatoria:

(Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información)

Sí

☐

No

☒

Detalle de la información previa enviada:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Instalación del Consultorio PDD

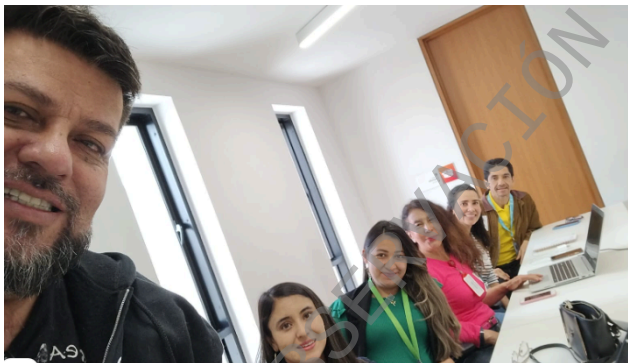
Respondiendo a la necesidad de establecer un espacio en el Concejo de Bogotá para recibir comentarios, propuestas y resolver inquietudes frente al proyecto de PDD por parte de los concejales y sus Unidades de Apoyo de Normativo, se genera entonces el Consultorio PDD desde un enfoque sectorial y como herramienta de diálogo frente al Proyecto de Acuerdo a debatir.

Desde el sector Salud, de acuerdo al cronograma previamente establecido, hacen presencia la Secretaría Distrital de Salud. Así mismo, desde la Secretaría Distrital de Planeación, específicamente la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, se lidera y modera el espacio.

2. Desarrollo del Consultorio PDD

El consultorio abrió sus puertas a las 9 a.m. En total, asistieron 6 personas: 2 asesores de la concejala Quena, una asesora de Samir y 3 miembros del Sindicato de Salud. Durante la sesión, se plantearon 19 preguntas sobre diversos temas, como el enfoque diferencial en salud, los servicios de salud sexual y reproductiva para hombres transgénero, los objetivos de los comités de salud, los modelos de salud al barrio y a mi vereda, la atención primaria social, la regulación del consumo de SPA y el modelo de salud actual, entre otros.

Finalmente, es relevante mencionar que asistieron ciudadanos, miembros del sindicato de salud, a quienes se les respondieron algunas de las preguntas planteadas. La profesional Lucía Forero, de la Secretaría de Salud, señaló que algunas de las preguntas planteadas no estaban dentro del alcance del espacio. Por esta razón, los invitó a presentar un Derecho de Petición a la Secretaría de Salud para que sus preguntas sean respondidas de manera específica, relacionadas con sentencias, situación laboral de los miembros del servicio de salud, salarios y otros temas afines.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	Deisy Johana Olarte Navarro – UAN Quena	¿Cómo está enfocado el servicio en la Clínica de Género adscrita al Hospital de Chapinero con relación a los tránsitos seguros?	Lucia Forero, Secretaria de Salud: Se consultará a la Subdirección de Prestación de Servicios y Aseguramiento
2	Deisy Johana Olarte Navarro – UAN Quena	¿Cómo es la atención con enfoque diferencial hacia las personas en habitabilidad en calle?	Lucia Forero, Secretaria de Salud: Se cuenta con la meta de vincular el 100% de las personas identificadas por el sector salud con enfoque diferencial y por momento de curso de vida, género, orientaciones e identidades diversidades y por condiciones o situaciones a las acciones individuales y colectivas de la oferta de salud, la cual se desagrega por todas y cada una de las tipologías establecidas en la normatividad vigente. Se cuenta con 20 servicios amigables en salud para las mujeres con diversidades, estrategia implementada recientemente, que viene funcionando en el Distrito Capital, los cuales se han ido adecuando a las necesidades de la población de Bogotá y sus particularidades (Población LGBTI). Se cuenta con meta específica para cada una de las poblaciones.
3	Deisy Johana Olarte Navarro – UAN Quena	¿Cómo se tiene pensado el servicio de Salud sexual y reproductiva para los hombres transgénero? La asesora recomienda que se especifique el cómo de la prestación del servicio en salud de la población transgénero.	Lucia Forero, Secretaria de Salud: Se tiene de manera general para toda la ciudad, para lo cual se cuenta con la meta de población diferencial acorde con la normatividad.
4	Deisy Johana Olarte Navarro – UAN Quena	Tratamiento de Salud Pública en términos de consumo de SPA	Lucia Forero, Secretaria de Salud: Una de las prioridades es la salud mental, la cual cuenta con unos indicadores mencionados en el objetivo 2 (mantener por debajo del 5.5 por 100mil habitantes en la tasa anual de muerte por suicidio en el Distrito Capital) El sector salud cuenta con metas específicas del PDD (Implementar el 100% del plan de prevención y atención de la conducta suicida e implementar el 100% de las acciones del plan de acción de la estrategia intersectorial para la prevención del consumo de SPA y la reducción de riesgos y daños de la población usuaria.3) Enfoque diferencial con particularidades diferenciales.
5	Angie Benítez – UAN Samir	Artículo 114. Creación de comités en el sector salud. Este Acuerdo 641 de 2016 es la creación de otros usuarios. Se revisó el Plan territorial de salud y no es muy clara la función que se quiere crear. Finalidad que tiene este comité.	Lucia Forero, Secretaria de Salud: Instancias de coordinación que oriente e integre técnicamente y den lineamientos de política pública a las entidades
6	Angie Benítez – UAN Samir	Art 32 Parágrafo 1 y 2. ¿Cuál es la intención de reiterar el papel de la EGAT?	Lucia Forero, Secretaria de Salud: Entidad de gestión administrativa y técnica que revisa todo el proceso de contratación del sector. El artículo que

			se incorpora es para darle la facultad a la EGAT para que pueda ser desarrollado por una entidad de carácter técnico. Apoyo en temas de estudios y/o procesos de infraestructura hospitalaria.
7	Angie Benítez – UAN Samir	· Se menciona el tema interdependencia y gobernabilidad. ¿Cuál es la manera que tienen pensado para coordinar todo el sector desde la toma de decisiones?	Lucia Forero, Secretaria de Salud: Todo parte del diagnóstico, uno de los temas prioritarios es la débil gobernanza de salud pública para el distrito. Se quiere fortalecer y abordar todos los temas de prevención y promoción e intervención de determinantes con apoyo de todos los sectores.
8	Angie Benítez – UAN Samir	Se han venido realizando diversos modelos como “Salud a mi barrio”, “Salud a mi vereda”. ¿Esto se parece al plan territorial que se está proponiendo desde el alcalde actual?	Lucia Forero, Secretaria de Salud: El Plan Territorial de Salud para Bogotá y el Modelo de salud “Más Bienestar”. Se precisa que son dos temas. El Plan Territorial de Salud es el instrumento de gestión en el marco del cumplimiento de la resolución 100 de 2024, donde se plantean el proceso de planeación integral en salud. En cuanto al Modelo, es una estrategia para reducir las barreras de acceso a los servicios de salud de la población de Bogotá. Los equipos de atención en casa buscan acercar los servicios de salud a la población. La estrategia de Modelo de salud debe ir conectado con el Plan Territorial. El modelo de salud se complementa con la estrategia de mejoramiento de la infraestructura hospitalaria, con el fin de afectar positivamente los determinantes sociales de la salud en Bogotá.
9	Angie Benítez – UAN Samir	· ¿Qué es la atención primaria social, siendo un concepto nuevo? ¿Esto son diagnósticos sociales?	Lucia Forero, Secretaria de Salud: El término social se refiere a que los distintos actores trabajan en torno a la salud. Es una mirada general acorde a competencias de ley. Tiene varios componentes que están en el Anexo del Plan Territorial de Salud. Hay dos programas importantes (salud con calidad y salud pública integrada e integral).
10	Angie Benítez – UAN Samir	Artículo 30. Fortalecimiento del sector salud. Los aportes de la administración distrital en el sector salud serán para habilitación y operación. ¿Los representantes legales estarán obligadas a realizar seguimiento al cumplimiento de planes?	Lucia Forero, Secretaria de Salud: El artículo tiene una intención. Este artículo dice que, si el sector salud va a transferir aportes, estos serán bajo enfoque de eficiencia. El sector salud transfiere recursos bajo unas condiciones de operación y acreditación. Se debe transferir en condiciones de eficiencia. Debe cumplir con los estándares mínimos de calidad. El artículo va precisamente a controlar este componente entre otros que se



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

			debe mejorar como el tema de la productividad. Se va a reafirmar que lo que se va a transferir se le va a hacer seguimiento para saber cómo se ejecuta.
11	Angie Benítez – UAN Samir	Art 155 Lista de proyectos de inversiones a cargo del Sistema General de Regalías. Del sector salud hay 11 proyectos detectados muy específicos. ¿Bajo qué criterios se escogieron y priorizaron estos proyectos?	Lucia Forero, Secretaria de Salud: La razón de ser es que son prioridades del alcalde, está en el tercer objetivo del PDD lo que tiene que ver con el componente de Ciencia Tecnología e Innovación de Salud. El sector salud va a aportar en ciencia tecnología e innovación en salud e investigación básica. El Ministerio de salud y proyección social envía comunicado de aquello que no esté cubierto en el PDD y se puede proponer con recurso de regalías. Es fuente que complementa los recursos que se transfieren al fondo financiero de salud.
12	Angie Benítez – UAN Samir	· ¿Cómo se puede saber y detectar que se están atendiendo las necesidades más comunes en la población en salud?	Lucia Forero, Secretaria de Salud: El sistema de seguridad social contempla la atención y entregas de medicamentos con cargo a la unidad de pago por capitación y la Supersalud tiene injerencia sobre la inspección de vigilancia y control sobre EAPB.
13	David Murillo – UAN Quena	· ¿Cuál es el planteamiento de la Secretaría de Salud por la regulación de consumo de SPA en espacio público?	Lucia Forero, Secretaria de Salud: El tema de la salud mental ha sido priorizado por la administración. En el contexto de la Política Pública de Salud mental adoptada por los Decretos 048 de 2008, 691 de 2011 y 210 de 2018, Acuerdo interno de comité distrital de estupefacientes 01 de 2018, Decreto 825 de 2019, Acuerdo Distrital 751 de 2019 y Acuerdo 817 de 2021 “estrategias” Es una PP intersectorial que tiene reglamentos y normas claras. El tema de la SPA se va a implementar el plan de acción que está en la PP y están en armonía con todas las normas anteriormente propuestas. Meta Implementar el 100% de las acciones del plan de acción de la estrategia intersectorial para la prevención del consumo de spa y la reducción de riesgos y daños en la población usuaria. Priorizan en la línea de acción social en grupos poblacionales.
14	David Murillo – UAN Quena	Salud y las instancias de participación de las mesas cannábicas.	Lucia Forero, Secretaria de Salud: Se tendrá en cuenta la pertinencia de las mesas de participación para las mesas cannábicas acorde con lo enmarcado en la política pública.

15	Aide Carolina Rodríguez – Sindicato Salud	¿Va a cambiar el modelo de salud actual?	Lucia Forero, Secretaria de Salud: Una de las premisas de la actual administración es construir sobre lo construido. El modelo de salud para Bogotá se está revisando y replanteando en términos de superar algunos retos que se tienen que fortalecer.
16	Aide Carolina Rodríguez – Sindicato Salud	¿Se va a privatizar el sector salud en Bogotá?	Lucia Forero, Secretaria de Salud: En ningún momento. Porque los planteamientos que se están haciendo en este PDD son planteamientos que recogen y plantean dar solución a problemas estructurales que tiene el sector. Las estrategias que se están implementando cómo las metas y programas le apuntan a continuar con la gestión pública en términos de eficiencia y eficacia.
17	Aide Carolina Rodríguez – Sindicato Salud	¿Si hay cambio de modelo, quién lo operará? Alianzas público privadas	Lucia Forero, Secretaria de Salud: El modelo se está revisando y replanteando. Las APP no se han planteado hasta este momento.
18	Aide Carolina Rodríguez – Sindicato Salud	¿Se va a fortalecer el Talento Humano desde lo público o se va a tercerizar? Se tiene el presupuesto disponible ¿cómo se va a proveer este recurso?	Lucia Forero, Secretaria de Salud: El recurso humano del sector salud es un tema que es prioritario en el sentido de la estabilidad laboral. Hay unas plantas aprobadas que tienen vacantes, la estrategia es proveer los cargos vacantes de las plantas aprobadas.
19	Aide Carolina Rodríguez – Sindicato Salud	¿Quién asumirá la Inspección Vigilancia y Control Sanitario y Epidemiológico?	Lucia Forero, Secretaria de Salud: Lo sigue asumiendo la Secretaria de Salud. Es un tema del Plan de intervenciones colectivas. La meta de Inspección, vigilancia y control epidemiológico y sanitario continúa acorde con la normatividad vigente.

COMPROMISOS
Incluir exclusivamente los compromisos directos asumidos por la SDP.
1. Envío acta del espacio.

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Paula Andrea González Rodríguez	OPDC	
Líder OPDC:	Paula Andrea González Rodríguez	OPDC	

Líder Técnico:	No aplica para este espacio.	—	—
----------------	------------------------------	---	---

**La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.*

***De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf*

ACTA PARA OBSERVACIÓN DE LOS PARTICIPANTES



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Consultorio PDD – Concejo Jornada 9 Sector Salud	FECHA:	03 de mayo de 2024	HORA:	9:00 a.m.
PROCESO:	PDD	TEMA:	PDD		
*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.					

	E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN		
	Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD		
NOMBRE DEL ESPACIO:	Consultorio PDD - Concejo Jornada 9 Salud	FECHA:	03 Mayo 2024
PROCESO:	PDD	TEMA:	PDD
*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf			

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	Autorizo a la SDP para que registre use y almacene mis datos personales y mi imagen		FIRMA
							SI	NO	
1	Paula González		OPDC-SDP			Egecho	X		
2	Nathalia Guzmán Molínez		SDP			Sorapó	X		
3	Luis Fernando Barreto		SDP			Recu	X		
4	Lucia A. Forero P.		SDS - DPS			Leus	X		
5	ANNA J. GOMEZ		SDS - DPS			ortalgov.co	X		
6	Luis Fernando Mahecha C.		SDS - DPS			ro Suba	X		
7	Andrés Felipe Acosta M.		SDG - DRP			Cobacur	X		
8	Deysi Tohanea Olarte Abucastro		Concejo UAN - Urena			Todas	X		
9	Angie F. Bentez P.		UAN SOMIT Reduyc			Kennedy	X		
10	Alicia Carolina Rodríguez M.		Simatrazes c			Usque	X		
11	Juan Guando		SIMONDC			dem	X		



Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Consultorio PDD – Concejo Jornada 9 Sector Salud	FECHA:	03 de mayo de 2024	HORA:	9:00 a.m.
PROCESO:	PDD	TEMA:	PDD		

**El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.*



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003

OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Cose-Hono PDD - Círculo Jueces 9.440	FECHA:	03 Mayo 2024	HORA:	9:00am
PROCESO:	PDD	TEMA:			

El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la apropiación del instrumento por los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: <https://www.sdp.gov.co/secretariadefiles/politicas-de-proteccion-datos-personales>.

[illegible]